

puntoycoma

<i>Julio/agosto de 2000</i>	64
<p><u>Cabos sueltos</u></p> <p>☞ Actualidad toponímica y numismática 1</p>	<p><u>Colaboraciones</u></p> <p>☞ SCADplus: ese gran desconocido 7 <i>JOSEP BONET</i></p>
<p><u>Colaboraciones</u></p> <p>☞ Sobre «capital-riesgo» y otros términos de la jerga económica 3 <i>JOSÉ A. TAPIA GRANADOS</i></p>	<p><u>Comunicaciones</u></p> <p>☞ Año Europeo de las Lenguas 8 ☞ Jornadas de AETER 8</p>

CABOS SUELTOS

Actualidad toponímica y numismática

La Unidad de Terminología acaba de actualizar en todas las lenguas las nomenclaturas toponímicas que desde hace más de cuatro años pueden consultarse en internet. En la presentación actual se ha simplificado la consulta al reunir toda la información en un solo fichero y prescindir de la distinción entre gentilicio y adjetivo genérico en aquellas lenguas, como el español, en las que no es estrictamente necesaria.

La versión española se encuentra en: <http://europa.eu.int/comm/translation/currencias/estable1.htm>. Desde esta dirección se tiene acceso directo a las demás versiones lingüísticas.

Las modificaciones más destacables con respecto a la última actualización son las siguientes:

Afganistán. El nombre oficial del país sigue siendo «Estado Islámico de Afganistán». El régimen talibán propugna la denominación oficial «Emirato Islámico de Afganistán», pero solo está reconocido por Arabia Saudí, los Emiratos Árabes y Pakistán. Se da la paradoja de que la facción de Burhanuddin Rabbani, opositora al gobierno talibán, ostenta todavía la representación de este país ante las Naciones Unidas.

Angola. La moneda angoleña ha vuelto a llamarse simplemente «kwanza» después de muchos avatares (antes se llamó «kwanza reajustado» y antes aún «nuevo kwanza»).

El nuevo código ISO de esta moneda es AOA. Hay que señalar que en nuestra nomenclatura hemos respetado la grafía de las monedas usada en el FMI. Si bien en un futuro sería deseable ajustarse, con el acuerdo de la sección de traducción al

español de este organismo, a formas más acordes con la ortografía española (kwanza y no kwanza), como se ha hecho con los topónimos (Ruanda en lugar de Rwanda).

Bielorrusia. El 1.1.2000 entró en circulación el nuevo rublo bielorruso (código ISO: BYR) con un cambio de 1000 BYB (viejos rublos) = 1 BYR (nuevo rublo). El viejo rublo seguirá circulando hasta el 1.1.2001.

Bosnia y Hercegovina. La única moneda de curso legal en este país es ahora el «marco bosnio convertible» (BAM).

China. Según la sección de terminología de las Naciones Unidas en Nueva York, el nuevo nombre oficial de este país es «República Popular China» (y no «de China» como hasta ahora).

Ecuador. A partir del 9.9.2000, el sucre ha dejado de circular y el dólar se ha convertido en la única moneda de curso legal en Ecuador.

Fiyi. El nombre oficial es «República de las Islas Fiyi».

Islas Marshall. La capital de este territorio es la conurbación de Dalap-Uliga-Darrit, tres pequeñas áreas urbanas del atolón de Majuro.

Libia. El nuevo nombre oficial del país es «Gran Yamahiriya Árabe Popular y Socialista».

Macao. Como Hong Kong, ahora es una «Región Administrativa Especial de la República Popular China».

Macedonia. Se han añadido dos notas para aclarar que:

- En contextos institucionales ha de usarse exclusivamente la denominación completa: «Antigua República Yugoslava de Macedonia» o, en las Naciones Unidas, «ex República Yugoslava de Macedonia».
- El código ISO «MK» es provisional en espera de la denominación definitiva de este país, que se decidirá tras la conclusión de las negociaciones actualmente en curso en las Naciones Unidas.

Moldavia. Por paralelismo con las otras lenguas comunitarias y para alinearnos con el uso ya frecuente en español, hemos optado por la grafía «Chisinau» para la capital de este país, frente a la anterior «Kishinau», forma híbrida ruso-moldava.

Países Bajos. Se ha añadido la siguiente nota al campo «capital»:

Amsterdam es la capital constitucional, pero la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial es La Haya.

República Checa. A pesar de que el topónimo «Chequia» no ha desaparecido, se extiende el uso de la denominación oficial «República Checa» para referirse a este país en contextos no necesariamente oficiales o protocolarios.

República Democrática del Congo. En este país (antiguo Zaire) circula ya el franco congoleño, cuyo código ISO es CDF.

Sudáfrica. Se ha añadido la siguiente nota al campo «capital»:

Ciudad del Cabo es la sede del Parlamento.

Taiwán. Se ha añadido la siguiente nota en el campo «nombre oficial»:

«República de China» es la denominación utilizada por las autoridades de Taipei, pero no reconocida internacionalmente. En el contexto de la OMC se utiliza el nombre «Taipei Chino» referido al territorio aduanero independiente de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Timor Oriental. Se ha añadido la siguiente nota para aclarar el estatus actual de esta antigua colonia portuguesa:

Desde el 25.10.1999 hasta el 31.1.2001, bajo administración civil provisional de UNTAET (siglas inglesas de Administración provisional de las Naciones Unidas en Timor Oriental).

Venezuela. Desde el mes de diciembre pasado el nombre oficial es «República Bolivariana de Venezuela».

GRUPO DE TOPONIMIA DEL SDT*

COLABORACIONES

Sobre «capital-riesgo» y otros aspectos de la jerga económica

El artículo «¿Ángeles o apalancadores? Algunos términos de capital-riesgo», de Joaquín Calvo Basarán, en *PUNTOYCOMA* n° 61, proporciona información de interés y propuestas de traducción de varios términos de la jerga financiera. Si entre las diversas jergas especializadas profesionales del mundo hispanohablante la jerga económica es una de las más contaminadas por los extranjerismos, dentro de ella la jerga financiera destaca por la profusión de términos y siglas incorporados del inglés, a menudo sin la más mínima atención a la fonética, la ortografía ni el «genio» del castellano. No hay que buscar mucho en el campo de la economía y las finanzas para encontrar anglicismos, que se hallan en los títulos mismos. Y esto no es un fenómeno demasiado reciente porque, por ejemplo, el *Análisis económico input-output* de Wassily Leontief fue publicado en 1973.¹ Más recientes que el de Leontief son títulos como el de *Swaps y otros derivados OTC en tipos de interés*, de Lamothe Fernández y otros,² o el de José Ramón Martínez Resano *Instrumentos derivados de los tipos overnight: call money swaps y futuros sobre fondos federales*, publicado nada menos que por el Banco de España.³ Si estos títulos de libros son elocuentes en cuanto a la penetración

* Dirección de la página del Grupo de Toponimia en internet: <http://europa.eu.int/comm/translation/currencies/topogrup.htm>.

¹ Traducción al castellano de Valentín Fábregas Forradellas. Barcelona, Ariel, 1975. La traducción de la expresión *input-output* como «insumo-producto» se ve a veces en las publicaciones económicas en español, pero yo diría que el *input-output* sigue siendo lo más frecuente.

² Madrid, McGraw-Hill, 1996.

³ Madrid, 1999.

de los anglicismos en las publicaciones económicas y financieras en español, en un artículo periodístico reciente de Ramón Tamames⁴ encontramos *ranking*, *ratio*, *blue chips*, *holdings* y *leasing*, todos ellos términos perfectamente traducibles al castellano («clasificación» o «jerarquía», «razón», «acciones de primera clase», «sociedades de inversiones» y «alquiler-compra» o «arrendamiento» son posibles traducciones, respectivamente). Entre estos anglicismos, el de *ratio* me parece especialmente rechazable, porque además ya ha recibido carta de ciudadanía en algún diccionario de español.⁵ En castellano siempre dijimos «razón» para expresar el cociente de dos números (el coseno es la razón cateto adyacente a hipotenusa) y esto es ni más ni menos lo que quiere decir *ratio* en inglés. Si al hablar de la calidad de la enseñanza se menciona la «razón alumnos-profesor» (o «alumnos/profesor» o «alumnos:profesor» si queremos usar simbología más matemática) o al referirnos a la sanidad hablamos de la «razón habitantes-médico» o «habitantes-camas hospitalarias», no entiendo por qué algunos economistas españoles se empeñan en hablar de *ratio Q* de Tobin para referirse a la razón entre el valor de la cotización total en bolsa y el valor nominal de una empresa. Las únicas razones para explicar este uso tan frecuente de anglicismos son la dejadez, la desidia y quizá en alguna ocasión las ganas de «hacerse el interesante» de quienes a menudo han aprendido su disciplina en otro idioma y hacen poco o nada para explicar los conceptos correspondientes en el suyo. Por desgracia, cada vez es más frecuente —en la jerga técnica, en la publicidad, en las ciencias sociales, en la política— lo que denunciaba George Orwell hace medio siglo,⁶ una jerga cuyo valor comunicacional está seriamente reducido por el uso de términos y expresiones ambiguas o insignificantes, que a la vez realzan otras de sus funciones (como indicador de pertenencia a un grupo o jerarquía o signo de *status*, transmisor de emociones e ideas vagas, creador de imágenes y motivaciones, etc.). Probablemente las llamadas «ciencias económicas» constituyen el área de las ciencias sociales en la que más superespecialización se ha alcanzado y en la que más alejado está el lenguaje técnico del lenguaje culto común. La llamada «ciencia lúgubre» (*the dismal science* de los autores ingleses) no es solo lúgubre por enseñar que vivimos en el menos malo de los mundos posibles (lo cual obviamente es horriblemente malo para quienes están a todas luces necesitados de alguna mejora), sino también por expresarse en una jerga muy a menudo inaccesible para «la gente de a pie».

En mi opinión, en temas económicos y financieros los traductores deben estar especialmente precavidos contra el uso y las recomendaciones de los expertos, que pueden serlo y mucho en cuanto a los conceptos de su campo de especialización, pero que a menudo son muy poco de fiar en temas lingüísticos. La consecuencia de seguir el uso de los especialistas puede ser en este caso hacer aún más enrevesada y difícil de entender una jerga que ya de por sí se refiere a asuntos extremadamente complejos.

Por suerte ya existe en castellano cierto número de obras de consulta que ayudan a lidiar con la terminología económica y financiera. Al proponer términos para traducir

⁴ «Multinacionales españolas», *El Mundo*, 7.8.1998.

⁵ *Diccionario «María Moliner» de uso del español*, 2ª ed. Madrid, Gredos, 1999.

⁶ «Politics and the English language», artículo publicado en 1950 en *Shooting an Elephant and Other Essays*, reproducido en muchas antologías, por ejemplo la de W. C. Booth y M. W. Gregory, *The Harper & Row Reader: Liberal Education Through Reading and Writing*. Nueva York, Harper and Row, 1988, pp. 200-210.

expresiones financieras, la consulta con distintas fuentes al menos brinda la posibilidad de contrastar distintas soluciones de traducción.

Que contengan equivalencias inglés-español y que yo conozca existen dos glosarios del Banco Mundial,⁷ así como los diccionarios de Emilio Muñiz Castro⁸ y de Francisco Mochón Morcillo y Rafael Isidro Aparicio.⁹ Tengo buenas referencias del diccionario de José M. Lozano Irueste,¹⁰ pero no dispongo de él. En cuanto al *Diccionario de teoría económica* de Manuel Ahijado y otros,¹¹ solo contiene definiciones, pero a menudo explica términos en inglés o da las equivalencias inglesas en el texto. A poco que se usen estos diccionarios se comprueba claramente que los del Banco Mundial —a cargo de la sección de terminología y el servicio de traducción al español de dicho banco— y el de Muñiz Castro —intérprete, traductor y terminólogo— son obras mucho más sólidas desde el punto de vista lexicográfico que las de Mochón y Ahijado, cuyos autores son economistas.

Pero vayamos al «capital-riesgo». Lo que en inglés se llama *risk capital* o *venture capital*, que Calvo Basarán propone traducir como «capital-riesgo», Mochón e Isidro también lo traducen así, pero lo escriben unas veces con y otras sin guión. Sin embargo para los glosarios del Banco Mundial y para Muñiz Castro es «capital de riesgo», aunque Muñiz Castro también propone «capital empresario», «capital en acciones ordinarias», «capital de especulación» y «capital con riesgo». La multitud de equivalencias y de grafías da buena idea de la fluidez del campo en que nos movemos.

El *seed capital* que Calvo Basarán propone traducir como «financiación de siembra» es para el Banco Mundial «capital generador» o «capital simiente», término este también recogido por Muñiz Castro.

El *leveraged buy-out* o LBO es la «compra con apalancamiento» o «adquisición financiada con endeudamiento» para Calvo Basarán, mientras que el Banco Mundial propone «compra de una empresa con fondos tomados en préstamos». Mochón e Isidro se andan con menos circunloquios y proponen «compra apalancada». Muñiz Castro dice «compra encadenada», lo que parece ser un error de traducción.

El *bridge financing* es «financiamiento transitorio» o «préstamo “puente”» para el Banco Mundial («financiación puente» dice Calvo Basarán). Muñiz Castro no recoge *bridge financing*, pero sí *bridge loan*, para lo que propone «préstamo de empalme». Mochón e Isidro recogen *bridging credit* y *bridging loan*, expresiones que traducen como «crédito puente» y «préstamo puente», respectivamente.

⁷ El *Glosario de finanzas y de deuda* (Washington, DC, 1991) incluye definiciones además de correspondencias inglés-español y español-inglés. El *Glosario del Banco Mundial* (Washington, DC, 1986) tiene varios volúmenes, de los que el vol. II corresponde al glosario inglés-español, español-inglés.

⁸ *Diccionario terminológico de economía, comercio y derecho inglés-español, español-inglés*. Collado-Villalba (Madrid), Fontenebro, 1990.

⁹ *Diccionario de términos financieros y de inversión*. Madrid, McGraw-Hill, 1995.

¹⁰ *Nuevo diccionario bilingüe de economía y empresa inglés-español, español-inglés*. Madrid, Pirámide, 1993.

¹¹ Madrid, Pirámide, 1985.

Pero volvamos a «capital-riesgo» y al interesante asunto del uso del guión. A mi juicio «capital riesgo», «crédito puente», «financiación puente» y «capital simiente» son expresiones todas ellas similares desde el punto de vista gramatical. En todas ellas un sustantivo se pospone a otro sustantivo con funciones adjetivales. Son expresiones similares a «hombre rana» o a «elemento clave».

Distinta es la opinión de J. L. Martín Yuste, que en su artículo sobre «La disposición gráfica de los compuestos “vulgares” españoles: a propósito de capital-riesgo»,¹² citado por Calvo Basarán, explica que esta expresión es resultado de la unión de un nombre determinado y un nombre determinante, «que mantienen una relación de subordinación diferente de la aposición sin que entre ellos medie una marca de subordinación». «Capital-riesgo» sería así un compuesto morfológico, categoría a la que según Martín Yuste también pertenecerían «ojinégro» (sic), «activista-empirista», «estructural-funcional» y «aguanieve».

En mi opinión, Martín Yuste se equivoca al adscribir a la relación entre capital y riesgo en lo que para él debe escribirse «capital-riesgo» una relación similar a la de agua y nieve en «aguanieve» o a la de activista y empirista en «activista-empirista». Aguanieve es una mezcla de agua y nieve y en el concepto correspondiente no predomina necesariamente ninguno de los dos elementos. Un activista-empirista sería alguien que tiene características de cada uno de los dos adjetivos enlazados por el guión, sin que por el calificativo podamos decir que predomina uno de los dos aspectos. Por el contrario, lo que en inglés se denomina *risk capital* y que algunos han dado en llamar «capital-riesgo» en castellano es definido por el *Glosario de finanzas y de deuda* del Banco Mundial como un capital invertido en títulos y empresas de alto riesgo o de riesgo relativamente elevado, aunque también se aplica a veces a acciones o valores ordinarios, cuyos dividendos varían según los beneficios obtenidos por la empresa (p. 89). Esta definición, que coincide en líneas generales con la que Mochón y Aparicio dan de «capital riesgo», muestra a mi parecer claramente que en *risk capital* el elemento básico es *capital*, al que *risk* se antepone como sustantivo adjetivado, en una construcción muy típica del inglés, similar a las de *death rate* (tasa de mortalidad), *risk premium* (prima de riesgo), *labor theory of value* (teoría del valor-trabajo o teoría laboral del valor) o *type I error* (error de tipo I). Así las propuestas de traducción de *risk capital* como «capital riesgo» (sin guión), «capital con riesgo», «capital en acciones ordinarias», «capital de especulación» y «capital empresario» hacen más justicia al concepto original inglés, que claramente se refiere a algún tipo de *capital*. En cambio el compuesto enlazado con guión que nos proponen Calvo Basarán y Martín Yuste parece referirse a algún híbrido metafísico de billetes verdes y boletos de lotería.

Por lo demás, la profusión de sinónimos tanto en inglés como en castellano hace ver que estamos ante un concepto ambiguo. A mi juicio, en casi todos los contextos *risk capital* se podría traducir como «capital expuesto». De hecho la economía neoclásica suele presentar la asunción de riesgos como parte integral del proceso de generación de bienes y servicios, de tal forma que los beneficios serían de alguna manera la recompensa del factor de producción llamado «capital» por la asunción exitosa de

¹² <http://www.adesasoc.com/Revista/marzo2000/colaboraciones.htm> y PUNTOYCOMA, n° 62, pp. 9-10.

riesgos.¹³ Así, en el contexto de la teoría económica ortodoxa puede considerarse que en cierta forma cualquier capital es un *risk capital*, un capital expuesto (a ciertos riesgos).

✉ JOSÉ A. TAPIA GRANADOS
tapiaj01@newschool.edu

SCADplus: ese gran desconocido

Uno de los grandes desconocidos de la galaxia de la información electrónica generada por la Comisión Europea es SCADplus. Y eso que, quien más, quien menos, todos los traductores «traducientes» del Servicio de Traducción han trabajado para él.

SCADplus es un servicio complejo que ha heredado material y competencias de otros servicios, cuyos nombres quizá sean más conocidos, tales como SCAD —antigua base de datos bibliográfica, muy completa— o INFO92 —la base de datos de la consecución/compleción/plena realización del Mercado Interior—. Incluye servicios conocidos de los unos o de los otros, como EURES o el Diálogo con los Ciudadanos, y constituye probablemente el mejor punto de referencia del ciudadano europeo que quiera conocer todo sobre su Unión.

Pero vayamos por partes y, a vuelo de pájaro, veamos en qué consiste. SCADplus (http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm) forma parte de EUROPA, el sitio web de la Unión Europea, y más específicamente de la Comisión Europea. Es un sitio (casi) perfectamente multilingüe, pues la inmensa mayoría de sus páginas se encuentran en las once lenguas oficiales de la UE. En contadas ocasiones se hallan estas solo en inglés y francés; y determinadas fichas carecen de versión sueca y finesa, por ser lenguas de más reciente incorporación.

Consta de las siguientes secciones:

- Calendario: principales reuniones venideras y pasadas del Consejo, el Parlamento y ambos Comités (de las Regiones y Económico y Social).
- Políticas de la Unión Europea: dividida en tres secciones:
 - Fichas de síntesis y seguimiento legislativo, organizadas por grandes temas. Cada tema se compone de dos secciones, una de políticas de la Unión y otra de medidas nacionales de transposición.
 - Agenda 2000.
 - Ampliación de la Unión, con documentos globales y por países. Se analiza, entre otras cosas, la asimilación del acervo comunitario, es decir, la incorporación de la legislación comunitaria en los ordenamientos jurídicos de cada Estado candidato.
- Diálogo con los Ciudadanos: conjunto de fichas para conocer mejor los derechos y oportunidades de los ciudadanos en la Unión Europea.
- Programas, redes y observatorios en materia social y de educación: recopilación de toda la información disponible sobre todos estos temas. Se explican y documentan

¹³ «Risk and uncertainty», en: C. Pass y otros, *The Harper-Collins Dictionary of Economics*. Nueva York, Harper-Collins, 1991, p. 469.

cosas tales como Erasmus, La Juventud con Europa, Europa contra el cáncer, URBAN, ADAPT o KONVER, por citar algunos ejemplos. Para orientarse en la maraña de programas y redes comunitarias.

- La base SCAD: referencias documentales a toda la legislación y publicaciones comunitarias, así como a artículos de publicaciones periódicas del mundo entero.
- Glosario de la UE: las 200 palabras clave de la Unión Europea explicadas para que el ciudadano sepa exactamente qué es la subsidiariedad, la comitología o el Sr. o Sra. PESC.
- El Tratado de Amsterdam: instrucciones de uso. Guía práctica sobre los cambios introducidos por el último de los Tratados, por el momento.

En resumen, se trata de un centro de información básico e importantísimo sobre la política y la realidad de la UE, y ello en todas las lenguas. En ocasiones se le puede achacar alguna incoherencia terminológica, si bien, habida cuenta de la complejidad del sitio, la disparidad de fuentes, la traducción por elementos individuales sin visión de conjunto, los imponderables, etc., no podemos sino maravillarnos del resultado final. Recomendamos encarecidamente su consulta.

JOSEP BONET

josep.bonet-heras@cec.eu.int

COMUNICACIONES

Año Europeo de las Lenguas 2001

En el Diario Oficial C 257, de 8.9.2000, se publica la convocatoria de propuestas relativa a la celebración del Año Europeo de las Lenguas 2001 (EAC/66/00).

El primer plazo para enviar las solicitudes es el 2 de octubre de 2000. Texto de la convocatoria:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/dat/2000/c_257/c_25720000908es00060011.pdf

Jornadas de AETER

La Asociación Española de Terminología celebrará en Madrid los días 20 y 21 de octubre de 2000 unas jornadas-coloquio sobre lenguaje científico y lexicografía.

Está prevista la participación de destacados especialistas de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, del mundo editorial, de la Unión Latina y de universidades españolas.

Más información:

Fernando Pardos
Real Academia de Ciencias
Valverde, 22
28004 Madrid

Tel.: +34 91 420 14 78
Fax: +34 91 394 49 47
fernando@rae.es

Correspondencia

Luis González
JECL 2-180
200, rue de la Loi / 200, Wetstraat
B-1049 Bruselas
Tel: +32 2 2956974

Correo electrónico

luis.gonzalez@cec.eu.int
joaquin.calvo-basaran@cec.eu.int

Redacción

Bruselas

Luis González, Beatriz Porres y María Valdivieso

Dublín

María Barreiro

Luxemburgo

Josep Bonet, Joaquín Calvo Basarán,
Jesús Iglesias, Miguel A. Navarrete y Xavier Valeri
Con la colaboración de:
Tina Salvà y May Sánchez Abulí